



Fecha: 2013/12/06 12:20 PM

Bogotá D.C.

Señora
ADRIANA GUTIERREZ FACCINI
Representante Legal
CARLSON WAGONLIT TRAVEL
Avenida Calle 26 No.69D-91 Torre 2 Oficina 1001
Teléfono 3239720
Email: agutierrez@carlsonwagonlit.com.co
Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7AyO7t> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


AURA YINETH CORREA NIÑO
Secretaria General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha por:
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos		20/11/2013
Revisó/ Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		Fecha:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Bogotá D.C.



AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013237978-E
 Remite: SECRETARIA GENERAL
 Tipo Doc: OFICIO



Fecha: 2013/12/06 12:22 PM

Señor
NORBERTO CARRASCO
 Presidente Agencia de Viajes – Representante Legal
AVIATUR S.A.
 Avenida 19 No. 4 - 62
 Tel: 2865555 – 3817111
 Email: j.gomez@aviatur.com
 Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7AyO7t> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

AURA YINETH CORREA NIÑO
 Secretaria General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos	[Signature]	20/11/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación	[Signature]	Hora: _____

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaría General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

Bogotá D.C.


 AL CONTESTAR CITE ESTE NUMERO 2013237981-E
 Remitente: SECRETARIA GENERAL
 Tipo Doc: OFICIO


Fecha: 2013/12/06 12:25 PM

Señor

GERARDO DUQUE

Gerente General - Representante Legal

VIAJES CHAPINERO L'ALIANXA

Calle 63 No. 13 - 37

Tel: 7443434 – 7443435

 Email: gduque@vchapinero.com; asesorcorporativo3@vchainero.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7AyO7t> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8° de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


AURA YINETH CORREA NIÑO
 Secretaria General

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos		20/11/2013
Revisó/ Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General



Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá Colombia



Fecha: 2013/12/06 12:24 PM

Bogotá D.C.

Señor
ALFONSO GONZÁLEZ RUEDA
 Representante Legal
OVER TURISMO INTERNACIONAL COLOMBIA
 Carrera 11 No.86-32 Oficina 401
 Tel: 2568888
 Email: mja@turismointernacional.com.co
 Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetado Señor:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

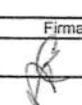
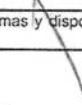
En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7AyO7t> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

AURA YINETH CORREA NIÑO
 Secretaria General



	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos		20/11/2013
Revisó/ Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		06 DIC 2013

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior



Bogotá D.C.

Señora

DIANA GEDEÓN JUAN

Gerente General – Representante Legal

GEMA TOURS S.A.

Calle 67 No. 6 – 60 Oficina 403 - 404

Tel: 3465025 Ext. 121

 Email: naslyfernandez@gematours.com

Bogotá

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7AyO7t> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente


AURA YINETH CORREA NIÑO
 Secretaria General


	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos		20/11/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		Recibido por: _____
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General				

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 – 32 Bogotá Colombia



Fecha: 2013/12/06 12:19 PM

Bogotá D.C.

 Señor
GUSTAVO DELGADO GARAVITO
 Gerente General – Representante Legal
SUBATOURS Travel Wholesaler
 Carrera 92 No.147-B-68
 Teléfono 6803999
 Bogotá

Rodriguez@SU . com . CO

ASUNTO: Invitación por Lista Corta No. 005 de 2013

Respetada Señora:

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX se transformó el 30 de Diciembre de 2005 mediante la Ley 1002 de 2005, en entidad financiera de naturaleza especial con personería jurídica, autonomía administrativa, y patrimonio propio vinculado al Ministerio de Educación Nacional.

El ICETEX en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, se rige por las disposiciones de derecho privado y aplica los principios de la función administrativa y de gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente y, está sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal.

Acorde a ello, mediante Acuerdo 030 de 2013 se adoptó el Manual de Contratación del ICETEX, el cual regula el procedimiento de selección por Lista Corta, cuando la cuantía sea igual o superior a cuatrocientos salarios mínimos mensuales vigentes (400 SMLMV) e inferior a mil salarios mínimos mensuales vigentes (1.000 SMLMV), seleccionando al contratista a partir de tres (3) invitaciones, cuando menos, que deben ser presentas de conformidad con los respectivos pliegos de condiciones.

En virtud de lo anterior el ICETEX lo invita a participar en el proceso de contratación que actualmente se adelanta, cuyo objeto es la "Contratación del suministro de tiquetes aéreos Nacionales e Internacionales, para los funcionarios del ICETEX". El plazo máximo para la entrega de propuestas vence el día 13 de diciembre de 2013 a las 11:00 am hora legal colombiana.

El pliego de condiciones podrá ser consultado ingresando a la dirección electrónica: <http://goo.gl/7Av071> y en la Secretaría General del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18 – 32 Piso 8º de la ciudad de Bogotá.

Cordialmente

AURA YINETH CORREA NIÑO
 Secretaria General

CORRESPONDENCIA

06 DIC 2013

 recibido por: 

fecha: _____

	Nombre Funcionario	Cargo	Firma	fecha
Proyectó	Zuleyma Méndez Prada	Abogada Contratista Grupo de Contratos		20/11/2013
Revisó// Aprobó	Camilo Devia Neira	Asesor – Coordinador Grupo de Contratación		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Secretaria General

Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior

PBX: 382 16 70

Línea de Atención al Usuario: 01900 331 37 77

www.icetex.gov.co

Carrera 3 No. 18 - 32 Bogotá Colombia